



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dra. Chattah // EX-2025-01028740- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-01028774-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Ana Karina CHATTAH (Legajo 31.261) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (código interno 106/09), para trasladarse a la ciudad de Shantou (China) desde el 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2026; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Chattah realizará una estancia de investigación en colaboración con el grupo de Matemática y Ciencia Computacional de Guangdong Technion Israel Institute of Technology;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Chattah son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Karina CHATTAH (Legajo 31.261) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (código interno 106/09) desde el 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2026, para trasladarse a la ciudad de Shantou (China) a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la licencia en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.